

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

30740 MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/136/08 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Juan Luis Rodríguez Silva.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Juan Luis Rodríguez Silva, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Relator.

ID: A120061437-1